

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Promoción  
de Sahara

*Resultados de los sorteos de amortización de los títulos de los empréstitos del Majzen de la antigua Zona de Protectorado de España en Marruecos, vencimiento 1 de julio de 1973*

Efectuados en esta Dirección General, el día 30 del pasado mes de mayo, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el ilustre Colegio de Madrid, los sorteos para determinar los títulos que corresponde amortizar en el vencimiento de 1 de julio próximo de los empréstitos de Majzen de la que fué Zona de Protectorado de España en Marruecos, han dado el siguiente resultado:

Empréstito 1 de junio de 1928.—Sorteo número 62

Serie A.—Han sido amortizados los ochenta y siete títulos siguientes: Del 24.738 al 24.770, del 24.772 al 24.788 y del 24.790 al 24.826.

Serie B.—Han sido amortizados los diecisiete títulos siguientes: Del 2.851 al 2.867.

Serie C.—Han sido amortizados los dos títulos siguientes: 315 y 316.

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 1974 y siguientes.

Empréstito 10 de junio de 1946.—Sorteo número 90

Serie única.—Han sido amortizados los doscientos setenta y dos títulos siguientes: Del 99.674 al 99.925 y del 100.111 al 100.130.

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón correspondiente al vencimiento de 1 de octubre de 1973 y siguientes.

Empréstito 11 de junio de 1952.—Sorteo número 18

Serie única.—Han sido amortizados los tres mil trescientos diecisiete títulos siguientes: Del 87.879 al 91.195, ambos inclusive.

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón correspondiente al vencimiento de 1 de octubre de 1973.

Empréstito de 24 de diciembre de 1952. Sorteo número 14

Serie única.—Han sido amortizados los mil quinientos treinta y un títulos siguientes: Del 136.362 al 137.892, ambos inclusive.

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón correspondiente al vencimiento de 1 de octubre de 1973.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de mayo de 1973, por el buque «Barco de Avila», de la matrícula de Vigo, folio 2.081, al buque de la matrícula de Gijón «Anjo», folio 1.709.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.709-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1973 por el buque «Kayak», de la matrícula de Vigo, folio 8.703, al buque, de la matrícula de Gijón, «Anjo», folio 1.709.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de junio de 1973.—El Juez marítimo, José F. de Querol Lombardero.—4.743-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de mayo de 1973, por el buque «Cabo Finisterre», de la matrícula de La Coruña, folio 3.236, al buque, de la matrícula de Gijón, «Naldomar-9», folio 1.842.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de junio de 1973.—El Juez marítimo, José F. de Querol Lombardero.—4.744-E.

## VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de mayo de 1973, por el buque «Angel Nuestro», de la matrícula de Huelva, folio 953, al «Gran Rosa de los Vientos», de la matrícula de Bermeo, folio 2.384.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de junio de 1973.—El Juez, José Bruno.—4.722-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1973, por el buque «Montecelo», de la matrícula de Vigo, folio 8.207, al «Proinsa Uno», de la matrícula de Gijón, folio 1.821.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de junio de 1973.—El Juez, José Bruno.—4.723-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 18 de mayo de 1973, por el buque «San Martín de Arriba», de la matrícula de Santander, folio 2.401, al «Virgen de la Consolación», de la matrícula de Huelva, folio 1.205.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de junio de 1973.—  
El Juez, José Bruno.—4.724-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de mayo de 1973, por el buque «Foral», de la matrícula de Marín, folio 1.579, al «Nuevo Barcelona», de la matrícula de Vigo, folio 6.017.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de junio de 1973.—  
El Juez, José Bruno.—4.725-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de febrero de 1973, por el buque «Flipper», de la matrícula de Gijón, folio 1.816, al «Peixiño», de la matrícula de Vigo, folio 9.302.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de junio de 1973.—  
El Juez, José Bruno.—4.726-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1973, por el buque «Emilia Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.779, al «Eduardo Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.125.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de junio de 1973.—  
El Juez, José Bruno.—4.727-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SALAMAMCA

Habiéndose dirigido por instancia al excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad, don Alejandro Portillo Durán, natural de Navas del Madroño, provincia de Cáceres, manifestando haberse extraviado su título de Practicante, sin saber dónde ni en qué momento, y cuyo diploma fué expedido por la superioridad con fecha 27 de mayo de 1932 y registrado al folio 100, número 129 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 139 vuelto número 245 de esta Universidad, y en su virtud, solicitando le sea concedida la expedición de un nuevo título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

De Orden de dicha autoridad académica, se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el número 3 de la Orden mencionada.

Salamanca, 27 de febrero de 1973.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector magnífico.—628-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

*Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.  
Línea eléctrica:  
Origen: Nueva caseta Banco Bilbao en Mérida.

Final: En la misma caseta que estará así intercalada en el circuito que une el centro de transformación de «Telefónica» con centro de transformación «Félix Valverde».

Tipo: Subterránea trifásica.  
Longitud en kilómetros: 0,095 x 2.  
Tensión de servicio: 15 KV.  
Conductores: Aluminio de 3 x 95 milímetros cuadrados de sección.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Mérida, terrenos del Banco de Bilbao.

Tipo: Cubierto.  
Potencia: 260 KVA.  
Relación de transformación: 15.000/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en esta zona.

Presupuesto: 735.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/7.588.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—8.517-C.

#### GRANADA

##### Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Guadix.  
Final: Dos apoyos anteriores al C. T. «Téjar» en Benalúa de Guadix.

Terminos municipales afectados: Guadix y Benalúa de Guadix.

Tipo: Subterránea y aérea.  
Longitud en kilómetros: 6.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Conductores: Aluminio a 26/30 KV., 3 (1 x 150 milímetros cuadrados) y aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Ayros: Metálicos.  
Aisladores: Cadena Esperanza, tres elementos de aislador, número 1.503.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.620.000 pesetas.  
f) Finalidad de la instalación: Da una nueva alimentación de 25 KV. a la zona industrial de Benalúa de Guadix, así como para unir con la línea a Fonelas-Estación Moreda.

g) Referencia: 1.708/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita paseo de los Basílicos, número 10, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos Florido.—Visto bueno, El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.513-C.

*Solicitudes de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-

ción de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Ambulatorio de Cartuja».

Final: Subestación San Antonio y polígono Cartuja.

Término municipal afectado: Granada. Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 3,369.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio 12/20 KV. de 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 6.106.633 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Alimentar a 20 KV. los centros de transformación del polígono de Cartuja. Dar doble alimentación a los CC. TT. de las Instituciones Sanitarias y «Virgen de las Nieves», Plaza de Toros, camino de Pullanas, San Esteban; Hospital Clínico, Facultad de Medicina, Pocotrigio y Fábrica de Cervezas. Poder atender a 20 KV. el suministro de energía eléctrica para el pabellón de Especialidades de la Facultad de Medicina.

g) Referencia: 1.705/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos Florido.—Visto bueno: El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.512-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea a 8 KV., Nívar-Cogollos Vega.

Final: Centro de transformación, Término municipal afectado: Nívar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,130.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos de 10,5 y 9,5 metros altura total.

Aisladores: Rígidos, Arvi 32.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera de Nívar-barrida chalets.

Tipo: Interior.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20.000-8.000 ± 5 por 100 de 3 x 230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 239.688 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro en la zona denominada Escuelas.

h) Referencia: 1.534/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos Florido.—Visto bueno: El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.508-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación intermedia «Nutrotón».

Final: C. T. planta depuradora de aguas residuales del Ayuntamiento de Atarfe y C. T. de Tubodrén y Equisa.

Término municipal afectado: Atarfe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,068 y 0,805.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos de 14,39, 14,05 y 13,42 metros altura total.

Aisladores: «Esperanza», tres elementos 1.503.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 332.251 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a planta depuradora de aguas residuales del Ayuntamiento de Atarfe y Tubodrén y Equisa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de junio de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos Florido.—Visto bueno: El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.514-C.

#### MADRID

*Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica denominada: «C. T. El Ebro-Villanueva

del Pardillo», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en el C. T. El Ebro en Las Rozas, y finalizará en el C. T. «Fábrica de papel La Paquita», en Villanueva del Pardillo, discurrendo su trazado dentro de los términos municipales de Las Rozas, Majadahonda y Villanueva del Pardillo.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, a 20 KV., de doble y simple circuito, con una capacidad de transporte de 10.000 y 5.800 KVA., y una longitud de 5.753 metros. Los conductores serán de aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, e irán dispuestos sobre apoyos metálicos. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio formados por dos elementos de la marca «Esperanza», tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.309.521 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—8.284-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica denominada «Acometida a las Urbanizaciones Guadarrama y Nuevo Guadarrama», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en una línea aérea existente y finalizará en el C. T. 3 y C. T. en servicio, discurrendo su trazado dentro del término municipal de Guadarrama.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, a 20 KV., simple circuito, cuya capacidad de transporte será de 6.985 KVA., y su longitud, de 1.423 metros, con conductores de aluminio-acero, de 56 milímetros cuadrados de sección, e irán dispuestos sobre apoyos metálicos. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, formados por dos elementos de la marca «Esperanza», tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 376.072 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las recla-

maciones, por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—8.213-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en un C. T. interperie existente y finalizará en una columna de línea aérea existente, denominándose «Enmasa-Ajalvi», discurriendo su trazado dentro del término municipal de Ajalvir.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar y ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, simple circuito, a 20 KV., con una capacidad de transporte de 6.985 KVA. y una longitud de 2.171 metros, con conductores de aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, marca «Esperanza» tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 336.357 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—8.231-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica denominada «C. T. Sufincasa - C. T. Quinta de Santa Teresa», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en el C. T. Urbanización «Sufincasa» y finalizará en el C. T. de la Colonia Quinta de Santa Teresa, discurriendo su trazado dentro de los términos municipales de Alpedrete y Guadarrama.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, a 20 KV. de simple circuito, con una capacidad de transporte de 6.985 KVA. y una longitud de 1.580 metros. Los conductores serán de aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio formados por dos elementos de la marca «Esperanza», tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 201.860 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—8.280-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Entidad cuya inscripción se solicita: Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 73, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.»

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 X 24 centímetros.

Número de páginas: 30.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 12.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los Colegios y a sus colegiados de cuantos datos y extremos profesionales puedan interesarles. Comprenderá los temas de: Acuerdos del Consejo Superior, Disposiciones oficiales, Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Previsión Mutua y cuantos extremos de interés profesional deban recogerse.

Director: Don José Iborra Espino. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—8.535-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Hernanz Obras y Construcciones», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de instalación nueva rotativa en el edificio del diario «Pueblo» de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Subsecretario de promoción.—4.616-A.

### Sindicato Nacional Textil

#### Agrupación Nacional de Empresarios Laneros

#### Impuesto sobre el Tráfico

Se convoca para el próximo día 27 de junio a las once horas de la mañana, en el salón de actos del Sindicato Nacional Textil, avenida José Antonio, 32, de esta capital, a las Asambleas de contribuyentes del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, y que corresponden a las siguientes actividades:

Hilatura de lana.—Venta de hilados y trabajos de hilatura por cuenta ajena.

Tejeduría de lana.—Fabricación y venta de tejidos de lana.

Transformadores de lana por cuenta ajena.—Lavado y peinado de lana por cuenta ajena.

Comercio de lanas.—Adquisición de lana a los productores y su venta sin transformación y lavada y peinada.

Ramo de agua y otros servicios.—Tintes, aprestos, acabados y acondicionamientos textiles, con el fin de tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Deliberación sobre la solicitud de aplicación del régimen de Convenio para el pago del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, correspondiente al ejercicio 1974, para cada uno de los grupos de actividades antes mencionados, de conformidad con los requisitos exigidos en la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

2.º Designación de las personas que habrán de representar a los contribuyentes como Vocales titulares y suplentes de las Comisiones mixtas, en aquellos de los grupos en que se hubiese adoptado acuerdo válido, sobre solicitud de régimen de Convenio.

3.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la última Asamblea general, celebrada el día 27 de junio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los industriales afectos a cada Agrupación contribuyente, convocándose expresamente a la Asamblea, pudiendo concurrir personalmente o por representación. La representación deberá delegarse en otro industrial, comunicándolo por carta o telegrama a la Presidencia de la Agrupación de Empresarios Laneros.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Secretario de la Agrupación.—4.567-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco Popular Español)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 1.419.392 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.562.609 al 6.982.000, que tienen idénticos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 4 de abril de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 1 de marzo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de junio de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—8.819-C.

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Saltos del Nansa, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 27 de junio de 1972:

Cincuenta mil acciones, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 750.001 al 800.000 ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de todos los derechos políticos y económicos a partir del 1 de enero de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.799-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA**

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo don Mariano Gódoz Granda, con residencia en La Haba (Badajoz), calle Iglesias, número 31, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exposición durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Donoso Cortés, número 6.

Badajoz, 8 de junio de 1973.—El Secretario, José Durán Ventura.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Sierra Molina.—8.754-C.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 989, expedido en Barcelona el 2 de abril de 1968, a favor de don Joaquín Arumi Fargas, comprensivo de 80 acciones de este Banco,

números 165.252 al 165.331, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurra el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 8 de junio de 1973.—José M. Molero Agüero, Consejero - Secretario.—8.861-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Aumento de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de marzo de 1973 y previa la correspondiente aprobación por el Ministerio de Hacienda, ha acordado realizar, con carácter simultáneo, los dos aumentos de capital, cuyas características se definen seguidamente:

1. Un aumento de 120.000.000 de pesetas, representado por 120.000 acciones de valor nominal 1.000 pesetas cada una, señaladas con los números 1.440.001 al 1.560.000, ambos inclusive, que se emiten a la par.

2. Otro aumento de 120.000.000 de pesetas, representado por 120.000 acciones de valor nominal 1.000 pesetas cada una, señaladas con los números 1.560.001 al 1.680.000, ambos inclusive, que se emiten con una prima del 250 por 100, es decir, al tipo del 350 por 100.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los actuales accionistas, es decir, los que figuren inscritos en el Libro-Registro de acciones del día 26 del corriente mes de junio, tendrán derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones que se emiten y ponen en circulación, en la proporción, respecto a cada uno de los dos aumentos de capital, de una acción nueva por cada doce de las actualmente en circulación, mediante pago de mil pesetas por acción, en el caso del aumento del apartado 1), y de 3.500 pesetas por acción, en el caso del aumento de capital del apartado 2). El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente comenzará en 27 de junio de 1973 y terminará el 27 de julio de 1973.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del mes siguiente a la fecha del desembolso.

Para realizar la suscripción de las acciones representativas de los dos aumentos de capital a que se refiere este anuncio, habrán de ser presentados los extractos actualmente en circulación, para su estampillado y libramiento de los derechos correspondientes, en cualquiera de las siguientes oficinas del Banco:

Barcelona: Paseo de Gracia, 45.  
Madrid: Glorieta de Rubén Darío, 5.  
Lérida: Avenida del Caudillo, 43.  
Valencia: Plaza de Alfonso el Magnánimo, 5.  
Zaragoza: Canfranc, 22 y 24.

Barcelona, 20 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—9.099-C.

**HISPANA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS (HISPANSA)**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1972*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	45.710.111,22	Capital .....	200.000.000,04
Cartera de Valores .....	248.802.984,38	Reservas .....	41.798.088,82
Cuentas transitorias .....	16.143.897,20	Ctas. transitorias .....	11.649.487,20
		Resultados .....	57.209.438,98
<b>Total .....</b>	<b>310.656.992,80</b>	<b>Total .....</b>	<b>310.656.992,80</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	1.773.053,36	Dividendos .....	7.593.742,21
Gastos bancarios .....	87.900,76	Rtdo. vta. valores .....	50.989.687,13
Resultados 1972 .....	56.858.103,22	Primas asistencia .....	135.050,00
<b>Total .....</b>	<b>58.718.459,34</b>	<b>Total .....</b>	<b>58.718.459,34</b>

*Estado de situación de la Cartera a 31 de diciembre de 1972*

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Textiles .....	5.019.500	7.808.228	7.097.839
Químicas .....	11.749.500	34.980.184	44.688.586
Materiales de construcción .....	2.744.500	10.755.694	12.539.179
Material y Maquinaria eléctrica .....	3.698.000	5.451.117	6.995.350
Automóviles y Maqui. agrícola .....	2.513.000	6.401.811	6.041.084
Constructores de obras públicas .....	2.230.000	12.307.992	15.040.591
Inmobiliarias y otras const. ....	6.138.500	16.950.510	18.768.593
Electricidad .....	17.412.500	42.440.320	48.009.340
Navegación Marítima .....	2.080.500	4.239.241	4.180.388
Servicios Comerciales .....	7.871.000	25.091.261	37.544.490
Bancos .....	4.830.500	32.198.617	37.799.821
Banco Atlántico .....	4.888.000	25.235.497	50.248.971
Otras Entidades financieras .....	2.008.500	5.241.834	7.940.480
Renta fija .....	5.795.000	5.701.908	5.889.100
Valores 10 por 100 activo libre .....	9.235.000	15.168.768	24.530.900
<b>Total .....</b>	<b>88.010.000</b>	<b>248.902.980</b>	<b>329.313.812</b>

Madrid, 11 de junio de 1973.—8.451-C.

HISPANA TRES, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS  
(HISPANSA TRES)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	22.373.906,38	Capital .....	360.900.000,00
Cartera de Valores .....	183.175.912,50	Cuentas transitorias .....	4.343.363,30
Cuentas transitorias .....	16.961.616,36	Resultados .....	21.357.706,54
Inmovilizado .....	3.389.794,30		
<b>Total .....</b>	<b>225.901.129,54</b>	<b>Total .....</b>	<b>225.901.129,54</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	852.840,41	Dividendos .....	5.727.301,05
Gastos bancarios .....	142.869,29	Rtdo. venta de valores .....	17.021.295,21
Amortizaciones .....	376.532,70	Primas de asistencia .....	24.816,70
Resultados 1972 .....	21.402.170,58		
<b>Total .....</b>	<b>22.773.412,98</b>	<b>Total .....</b>	<b>22.773.412,98</b>

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Textiles .....	1.073.500	1.164.831	1.520.033
Químicas .....	3.789.900	9.254.553	10.355.121
Materiales de construcción .....	686.000	2.365.968	3.791.525
Inmobiliarias y otras const. ....	3.137.550	9.417.065	10.113.265
Electricidad .....	7.930.000	20.103.676	21.787.637
Navegación Marítima .....	222.000	269.600	269.600
Servicios Comerciales .....	2.869.000	9.493.831	14.365.867
Bancos .....	2.482.000	14.843.145	19.996.686
Banco Atlántico .....	4.606.000	30.945.380	49.478.344
Hispana, S. A. ....	37.000.000	48.100.000	70.300.000
Inversiones Mobiliarias, S. A. ....	32.000.000	27.860.000	34.360.000
Sdades. de Inversión Mobiliaria .....	2.530.000	5.186.500	6.578.000
Renta fija .....	1.928.000	1.630.346	1.627.750
Valores 10 por 100 activo libre .....	2.000.000	2.000.000	2.000.000
<b>Total .....</b>	<b>102.161.000</b>	<b>183.175.895</b>	<b>246.578.148</b>

Madrid, 11 de junio de 1973.—Hispana Tres, Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias.—El Consejero-Delegado.—8.453-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de bonos de Caja,  
emisión 1966

Del sorteo efectuado en el día de hoy, ante el Notario de esta ciudad don Luis Roca-Sastre Moncunill, se desprende que han resultado amortizados los 150.000 bonos, emisión 21 de mayo de 1966, que se relacionan a continuación:

Bonos amortizados en sorteo del 21 de mayo de 1973, correspondientes a la emisión del 12 de mayo de 1966

	Cantidad
Del 9.825 al 10.055 .....	231
Del 10.059 al 10.085 .....	27
Del 10.096 al 10.185 .....	90
Del 10.188 al 10.205 .....	18
Del 10.216 al 10.585 .....	350
Del 10.716 al 10.955 .....	240
Del 10.961 al 11.004 .....	44
Del 11.005 al 11.005 .....	1
Del 11.011 al 11.055 .....	45
Del 11.057 al 11.315 .....	259
Del 11.321 al 11.365 .....	45
Del 11.376 al 11.665 .....	290
Del 11.686 al 11.885 .....	180
Del 11.871 al 11.915 .....	45
Del 11.918 al 11.935 .....	18
Del 11.951 al 12.067 .....	117
Del 14.136 al 14.180 .....	45
Del 14.191 al 14.280 .....	90
Del 14.291 al 14.380 .....	90
Del 14.401 al 14.580 .....	180

	Cantidad
Del 14.583 al 14.600 .....	18
Del 14.651 al 15.225 .....	575
Del 15.231 al 15.232 .....	2
Del 15.233 al 15.425 .....	193
Del 15.436 al 15.480 .....	45
Del 15.486 al 15.930 .....	445
Del 15.933 al 16.249 .....	317
Del 16.250 al 16.459 .....	210
Del 16.465 al 16.619 .....	155
Del 16.635 al 16.769 .....	135
Del 16.796 al 16.869 .....	74
Del 16.875 al 16.929 .....	55
Del 16.932 al 16.999 .....	68
Del 17.003 al 17.084 .....	82
Del 17.090 al 17.134 .....	45
Del 17.141 al 17.244 .....	104
Del 17.255 al 17.326 .....	72
Del 30.991 al 30.993 .....	103
Del 31.040 al 31.240 .....	204
Del 31.246 al 31.263 .....	18
Del 31.266 al 31.333 .....	68
Del 31.335 al 31.343 .....	9
Del 31.345 al 31.353 .....	9
Del 31.355 al 31.363 .....	9
Del 31.365 al 31.373 .....	9
Del 31.375 al 31.383 .....	9
Del 31.385 al 31.393 .....	9
Del 31.395 al 31.403 .....	9
Del 31.405 al 31.423 .....	9
Del 31.427 al 31.548 .....	122
Del 31.559 al 31.648 .....	90
Del 31.652 al 31.678 .....	27
Del 31.682 al 31.708 .....	27
Del 31.712 al 31.738 .....	27
Del 31.742 al 31.768 .....	27
Del 31.774 al 31.818 .....	45
Del 31.823 al 31.858 .....	36

	Cantidad
Del 31.860 al 31.983 .....	124
Del 31.984 al 32.008 .....	115
Del 32.120 al 32.223 .....	185
Del 32.349 al 32.688 .....	340
Del 32.739 al 33.388 .....	350
Del 33.087 al 33.188 .....	100
Del 33.240 al 33.737 .....	540
Del 33.839 al 34.198 .....	360
Del 36.364 al 36.466 .....	133
Del 36.667 al 37.583 .....	687
Del 60.171 al 61.170 .....	1.000
Del 61.171 al 62.170 .....	1.000
Del 62.171 al 63.170 .....	1.000
Del 63.171 al 64.170 .....	1.000
Del 64.171 al 65.170 .....	1.000
Del 65.171 al 66.170 .....	1.000
Del 66.171 al 67.170 .....	1.000
Del 67.171 al 68.170 .....	1.000
Del 68.171 al 69.170 .....	1.000
Del 79.951 al 80.950 .....	1.000
Del 80.951 al 81.950 .....	1.000
Del 94.951 al 95.950 .....	1.000
Del 95.951 al 96.950 .....	1.000
Del 111.371 al 111.762 .....	392
Del 111.763 al 112.152 .....	270
Del 112.065 al 112.087 .....	23
Del 112.113 al 112.567 .....	255
Del 112.378 al 112.437 .....	60
Del 112.438 al 112.487 .....	30
Del 112.473 al 112.517 .....	45
Del 112.528 al 113.452 .....	925
Del 113.453 al 113.637 .....	185
Del 113.638 al 113.652 .....	14
Del 113.663 al 114.457 .....	795
Del 114.468 al 114.468 .....	6
Del 114.469 al 114.678 .....	210
Del 114.661 al 115.377 .....	697
Del 115.545 al 115.637 .....	83
Del 129.103 al 130.102 .....	1.000
Del 130.103 al 131.102 .....	1.000
Del 139.103 al 140.102 .....	1.000
Del 140.103 al 141.102 .....	1.000
Del 144.103 al 145.102 .....	1.000
Del 161.740 al 161.982 .....	243
Del 162.453 al 163.209 .....	757
Del 163.210 al 164.209 .....	1.000
Del 164.210 al 165.209 .....	1.000
Del 169.350 al 170.349 .....	1.000
Del 172.350 al 173.349 .....	1.000
Del 173.350 al 174.349 .....	1.000
Del 174.350 al 175.349 .....	1.000
Del 175.350 al 176.349 .....	1.000
Del 186.631 al 186.978 .....	346
Del 186.983 al 187.000 .....	21
Del 187.056 al 187.125 .....	70
Del 187.136 al 187.225 .....	90
Del 187.286 al 187.700 .....	415
Del 187.711 al 187.768 .....	58
Del 18.769 al 188.206 .....	438
Del 188.222 al 188.556 .....	335
Del 188.573 al 188.789 .....	227
Del 188.800 al 188.811 .....	112
Del 189.112 al 189.286 .....	175
Del 189.327 al 189.741 .....	415
Del 189.765 al 189.862 .....	298
Del 190.063 al 190.361 .....	319
Del 190.388 al 190.441 .....	54
Del 190.445 al 191.071 .....	627
Del 191.072 al 191.670 .....	589
Del 191.675 al 192.075 .....	401
Del 192.076 al 192.900 .....	825
Del 192.951 al 193.125 .....	175
Del 193.126 al 193.700 .....	575
Del 193.726 al 194.150 .....	425
Del 195.201 al 196.200 .....	1.000
Del 196.201 al 197.200 .....	1.000
Del 197.201 al 198.200 .....	1.000
Del 203.401 al 203.400 .....	1.000
Del 203.401 al 204.400 .....	1.000
Del 209.401 al 210.400 .....	1.000
Del 232.401 al 233.400 .....	1.000
Del 233.401 al 234.400 .....	1.000
Del 234.401 al 235.279 .....	879
Del 237.880 al 238.000 .....	121
Del 238.001 al 239.000 .....	1.000
Del 279.001 al 280.000 .....	1.000
Del 280.001 al 281.000 .....	1.000
Del 281.001 al 282.000 .....	1.000
Del 282.001 al 283.000 .....	1.000
Del 283.001 al 284.000 .....	1.000
Del 284.001 al 285.000 .....	1.000
Del 285.001 al 286.000 .....	1.000

		Cantidad
Del 287.001 al 288.000	.....	1.000
Del 288.001 al 289.000	.....	1.000
Del 289.001 al 290.000	.....	1.000
Del 292.001 al 293.000	.....	1.000
Del 296.001 al 297.000	.....	1.000
Del 297.001 al 298.000	.....	1.000
Del 298.001 al 299.000	.....	1.000
Del 299.001 al 300.000	.....	1.000
Del 300.001 al 301.000	.....	1.000
Del 301.001 al 302.000	.....	1.000
Del 302.001 al 303.000	.....	1.000
Del 303.001 al 304.000	.....	1.000
Del 304.001 al 305.000	.....	1.000
Del 305.001 al 306.000	.....	1.000
Del 306.001 al 307.000	.....	1.000
Del 307.001 al 308.000	.....	1.000
Del 331.001 al 332.000	.....	1.000
Del 332.001 al 333.000	.....	1.000
Del 333.001 al 334.000	.....	1.000
Del 334.001 al 335.000	.....	1.000
Del 335.001 al 336.000	.....	1.000
Del 336.001 al 337.000	.....	1.000
Del 338.001 al 339.000	.....	1.000
Del 339.001 al 340.000	.....	1.000
Del 358.001 al 359.000	.....	1.000
Del 359.001 al 360.000	.....	1.000
Del 362.001 al 363.000	.....	1.000
Del 364.001 al 365.000	.....	1.000
Del 360.001 al 361.000	.....	1.000
Del 381.001 al 382.000	.....	1.000
Del 382.001 al 383.000	.....	1.000
Del 383.001 al 384.000	.....	1.000
Del 384.001 al 385.000	.....	1.000
Del 385.001 al 386.000	.....	1.000
Del 386.001 al 387.000	.....	1.000
Del 387.001 al 388.000	.....	1.000
Del 388.001 al 389.000	.....	1.000
Del 393.001 al 394.000	.....	1.000
Del 394.001 al 395.000	.....	1.000
Del 395.001 al 396.000	.....	1.000
Del 396.001 al 397.000	.....	1.000
Del 397.001 al 398.000	.....	1.000
Del 398.001 al 399.000	.....	1.000
Del 399.001 al 400.000	.....	1.000
Del 410.001 al 411.000	.....	1.000
Del 420.001 al 421.000	.....	1.000
Del 421.001 al 422.000	.....	1.000
Del 422.001 al 423.000	.....	1.000
Del 423.001 al 424.000	.....	1.000
Del 424.001 al 425.000	.....	1.000
Del 425.001 al 426.000	.....	1.000
Del 426.001 al 427.000	.....	1.000
Del 427.001 al 428.000	.....	1.000
Del 430.001 al 431.000	.....	1.000
Del 431.001 al 432.000	.....	1.000
Del 432.001 al 433.000	.....	1.000
Del 433.001 al 434.000	.....	1.000
Del 434.001 al 435.000	.....	1.000
Del 435.001 al 436.000	.....	1.000
Del 436.001 al 437.000	.....	1.000
Del 437.001 al 438.000	.....	1.000
Del 438.001 al 439.000	.....	1.000
Del 440.001 al 441.000	.....	1.000
Del 441.001 al 442.000	.....	1.000
Del 442.001 al 443.000	.....	1.000
Del 445.001 al 446.000	.....	1.000
Del 451.001 al 452.000	.....	1.000
Del 452.001 al 453.000	.....	1.000
Del 453.001 al 454.000	.....	1.000
Del 454.001 al 455.000	.....	1.000
Del 465.001 al 466.000	.....	1.000
Del 466.001 al 467.000	.....	1.000
Del 467.001 al 468.000	.....	1.000
Del 468.001 al 469.000	.....	1.000
Del 481.001 al 482.000	.....	1.000
Del 482.001 al 483.000	.....	1.000
Del 483.001 al 484.000	.....	1.000
Del 484.001 al 485.000	.....	1.000
Del 485.001 al 486.000	.....	1.000
Del 486.001 al 487.000	.....	1.000
Del 487.001 al 488.000	.....	1.000
Del 489.001 al 490.000	.....	1.000
Del 495.001 al 496.000	.....	1.000
Del 498.001 al 499.000	.....	1.000
Del 497.001 al 498.000	.....	1.000
Del 498.001 al 499.000	.....	1.000
Del 499.001 al 500.000	.....	1.000
Total general de bonos amortizados		150.000

El cobro del importe de los títulos reseñados, a razón de 1.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo a partir del día de hoy en cualquiera de las oficinas del Banco sitas en:

- Barcelona, paseo de Gracia, 45.
- Madrid, glorieta Rubén Darío, 5.
- Lérida, avenida del Caudillo, 43.
- Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, número 5.
- Zaragoza, Canfranc, 22-24.

Barcelona, 21 de mayo de 1973.—Banco Industrial de Cataluña.—Juan Torres Picamal, Apoderado.—8.940-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago intereses bonos de Caja convertibles 6,50 por 100, emisión 1972*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 30 de junio de 1972, que a partir del día 30 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 2 de los mismos, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas del Banco, sitas en:

- Barcelona, paseo de Gracia, 45.
- Lérida, avenida del Caudillo, 43.
- Madrid, glorieta Rubén Darío, 5.
- Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, número 5.
- Zaragoza, Canfranc, 22-24.

Barcelona, 20 de junio de 1973.—Banco Industrial de Cataluña.—Juan Torres Picamal, Apoderado.—8.941-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Pérdida de extractos de inscripción*

El Servicio de Bolsa y Valores del «Banco Industrial de Cataluña, S. A.» pone en conocimiento general que, habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones según se detalla, se procederá dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio (si hasta la fecha mencionada no se ha recibido reclamación alguna al efecto) a la expedición del duplicado del mencionado extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Número 15.106, expedido el 14 de febrero de 1972, comprensivo de 45 acciones, números 161.506/550, a favor de «Binca, Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias».

Barcelona, 4 de junio de 1973.—Juan Torres Picamal, Director Administrativo.—8.942-C.

**ACERO DEL ZARZO, S. A.**

Sociedad en liquidación

**PUENTEDEUME**

Saca a pública subasta los bienes de su propiedad situados en el lugar de Cabañas (Puente deume).

Finca de 21.000 metros cuadrados, lindando con el mar, ferrocarril y carretera. Posee en su interior cuatro mil metros de áreas industriales de moderna construcción, que permite aprovechar para la explotación industrial o bien parcelar sus terrenos para urbanización, dado su favorable situación en la propia playa de Cabañas.

Se reciben ofertas con el precio mínimo de 15.000.000 de pesetas, mediante sobre lacrado, hasta el día 14 de julio próximo, a las cinco de la tarde, que se procederá a la apertura de sobres en la notaría de

don Juan Arredondo y Verdú, en el mismo pueblo de Puente deume.

Para más información y condiciones de subasta, véanse en la citada notaría.

Puente deume, 13 de junio de 1973.—2.753-D.

**HIJOS DE PABLO-ROMERO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 15 de junio de 1973, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social de Plaza Nueva, número 13, el próximo día 13 de julio, a las doce horas en única convocatoria, para tratar del siguiente único punto del orden del día:

Adopción de acuerdo, si procede, sobre reducción de capital.

Sevilla, 18 de junio de 1973.—El Secretario, Felipe de Pablo-Romero y Cámara, 2.412-6.

**LAS UMBRIAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 16 de julio de 1973, a las nueve horas en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, 17, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, plaza de Cuba, número 9, bajo, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de interventores para esta Junta.

Sevilla, 14 de junio de 1973.—El Gerente, Víctor Manuel Bejarano Delgado.—8.963-C.

**DOMSA, S. A.**

Se convoca Junta general de accionistas para el día 16 de julio próximo, a las diecinueve horas, en las oficinas situadas en la calle Cronista Carreres, 9, 7.º D, Valencia, o al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de junio de 1973.—El Consejo de Administración, José María Sánchez Granero.—8.991-C.

**VALORES BASCONIA, S. A.**

(VALBASA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que «Valores Basconia, Sociedad Anónima», ha acordado reducir su capital en 44.307.200 pesetas, por pago a los accionistas de tal importe, a razón de 35 pesetas nominales por cada una de las 1.265.920 acciones de 60 pesetas nominales cada una que integran su actual capital.

Bilbao, 16 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro P. de Gandarias y Urquijo.—8.968-C.

1.º 25-6-1973

**ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 15 de julio de 1973 se pagará el cupón número 12 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago será efectuado por Unión Industrial Bancaria, Diego de León, número 45, Madrid, o Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.858-C.

## IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1972

Remuneraciones y gastos personal .....	8.387.403,803	Ingresos del ejercicio .....	25.585.000,554
Servicios prestados por terceros .....	6.107.522,503		
Materiales y productos consumidos .....	4.101.345,530		
Amortizaciones .....	3.031.184,232		
Primas de seguro .....	789.343,488		
Intereses de préstamos y créditos .....	1.788.335,068		
Otros gastos de la explotación .....	795.482,973		
Superávit .....	583.802,057		
	<u>25.585.000,554</u>		<u>25.585.000,554</u>

## Balance al 31 de octubre de 1972

Tangible .....	42.801.559,833	Capital .....	5.000.000,000
Intangible .....	226.514,818	Otros fondos propios de financ. ....	1.588.580,838
Inversiones financieras .....	429.831,225	Créditos financieros .....	25.408.031,837
Ctas. financieras deudoras .....	6.932.531,308	Fondos de amortización .....	12.980.452,403
Aprovisionamiento-existencias .....	2.115.078,211	Cuentas financieras acreedoras .....	6.452.808,341
Costes clasificados en curso producción .....	22.428,911	Cuentas de orden .....	17.393.808,730
Cuentas transitorias y de orden .....	17.777.800,300	Pérdidas y Ganancias .....	583.802,057
	<u>69.405.743,806</u>		<u>69.405.743,806</u>

Madrid, 11 de junio de 1973.—8.430-C.

## ALIANZA, ASOCIACION GENERAL DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos .....		18.822.712,65	Reservas patrimoniales y libres .....		47.949.582,73
Valores mobiliarios .....		118.795.778,00	Reservas técnicas y matemáticas .....		132.550.948,00
Inmuebles .....		19.438.888,05	Reserva de estabilización .....		6.779.454,00
Mobiliario e instalación .....		3.997.683,65	Reaseguradores .....		52.118.878,18
Reaseguradores .....		64.775.754,00	Impuestos a pagar .....		4.680.831,00
Recibos pendientes de cobro .....		10.784.757,00	Otras cuentas .....		3.855.739,99
Cuentas corrientes deudoras .....		8.620.757,34			
Anticipos sobre pólizas Ramo de Vida .....		1.864.889,46			
Comisiones descontadas Ramo de Vida .....		1.585.688,00			
Otras cuentas .....		1.328.384,75			
		<u>247.913.232,90</u>			<u>247.913.232,90</u>

## Cuenta de resultados del ejercicio 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cuentas de Seguros .....		4.087.972,90	Cuenta de Seguros .....		2.377.450,91
Amortización material móvil .....		48.803,00	Producto de los fondos invertidos no afectos a los Ramos .....		5.565.878,92
A fondo de amortización de mobiliario .....		444.185,00	Beneficio por realizaciones y cambio de valores y otros .....		4.304.478,64
A fondo de reserva complementaria .....		5.000.000,00	Fondo de eventualidades año 1971 .....		282.737,19
A fondo de eventualidades .....		2.349.582,73			
		<u>12.530.543,63</u>			<u>12.530.543,63</u>

Madrid, 9 de junio de 1973.—«Alianza, Asociación General de Seguros».—El Director, Fernando Oñoro Guilarte.—8.464-C.

## CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1969» de esta Compañía que a partir del día 15 de junio quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco Popular Español.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 4 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.  
8.780-C.

## DIVULTEC, S. A.

(Divulgaciones Técnicas)

Me es grato participar que el Consejo de Administración de nuestra Sociedad ha señalado para que tenga lugar la Junta general extraordinaria de accionistas el día 19 de julio próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 20 siguiente, a la misma hora, en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social (Conde de Peñalver, número 92, 5.º A), con arreglo al orden del día siguiente:

1. Cese voluntario del Presidente del Consejo de Administración, previsión de su vacante y designación de nuevo Consejo.

2. Aprobación o censura de la gestión social del anterior Consejo y del balance y estado de cuentas de la Sociedad al día 30 de junio de 1973.

3. Informe del Consejero-Delegado sobre la situación y marcha de la Sociedad.  
4. Ruegos y preguntas.

Si no se pudiera asistir a la Junta, se agradecería se confiara la representación a otro accionista que piense concurrir.

Madrid, 14 de junio de 1973.—El Consejero-Delegado, Antonio Jover.—8.770-C.

## EPOS, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 13 de julio próximo, en primera convocatoria, a las doce horas de su mañana, y en segunda convocatoria, al siguiente día 14, a la propia hora, en la rambla de Cataluña, número 99, principal, a tenor del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios de 1971 y 1972.

2.º Examen de la situación de la Compañía, consecuencia del convenio judicial con sus acreedores.

3.º Disolución de la Compañía y nombramiento o ratificación de liquidadores.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, doce de junio de mil novecientos setenta y tres.—Por el Consejo de Administración, José Galván Ascanio. 8.755-C.

#### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

##### Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de julio de 1973:

Serie 19.ª, emisión 11 de enero de 1963, cupón número 21: 25 pesetas netas.

Serie 21.ª, emisión 10 de enero de 1964, cupón número 19: 25 pesetas netas.

A partir del día 8 de julio de 1973:

Serie 26.ª, emisión 8 de julio de 1966, cupón número 14: 30 pesetas netas.

Serie 29.ª, emisión 8 de enero de 1968, cupón número 11: 31,25 pesetas.

A partir del día 10 de julio de 1973:

Serie 31.ª, emisión 10 de enero de 1969, cupón número 9: 32,50 pesetas netas.

A partir del día 14 de julio de 1973:

Serie 25.ª, emisión 14 de enero de 1966, cupón número 15: 30 pesetas netas.

A partir del día 15 de julio de 1973:

Serie 3.ª, emisión 29 de mayo de 1957, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupón número 33: 25,65 pesetas netas.

A partir del día 23 de julio de 1973:

Serie 27.ª, emisión 23 de enero de 1967, cupón número 13: 30 pesetas netas.

##### Amortizaciones obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir del día 8 de julio de 1973:

Cuarenta mil quinientos noventa y dos obligaciones, serie 26.ª, emisión 8 de julio de 1966.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Secretario general, Federico Rodríguez y Rodríguez.—8.736-C.

#### NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Dividendo activo

A partir del próximo día 15 de junio de 1973 se pagará un dividendo activo de cien pesetas por acción, libre de impuestos para los accionistas, con cargo a los resultados económicos del ejercicio de 1972.

Este pago será efectuado por el Banco Ibérico, sucursal de María de Molina, número 39, de Madrid, contra el cupón número 25 de las acciones de esta Sociedad, números 1 al 50.000, ambos inclusive, y en el domicilio social de «Nueva Inmobiliaria Española, S. A.» (plaza de La Moraleja, La Moraleja-Alcobendas, Madrid), contra la presentación de los resguardos

provisionales de las acciones de esta Sociedad números 50.001 al 112.000, ambos inclusive.

Madrid, 12 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—Luis de la Vega Fernández, Secretario general.—8.740-C.

#### LA UNION

«Iguatorial Médico Valenciano, S. A.»

##### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a su Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Norte, número 14, en Valencia) el día 12 de julio de 1973, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día:

1.º Modificación de los artículos 21, párrafo 1.º; 28, párrafo 2.º, y 29 de los Estatutos sociales.

Valencia, 12 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Alepuz Lloret.—8.757-C.

#### METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

##### Intereses y amortizaciones de obligaciones, serie «A»

A partir del día 11 de julio se hará efectivo el pago del cupón número 17 de las obligaciones en circulación, a razón de 36,51 pesetas brutas a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, otorgada el día 11 de enero de 1965, ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 13 de junio del corriente año, en el domicilio social, ante el propio Notario y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Luis Ordóñez Claros, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números 1 a 1.000, 2.001 a 3.000, 13.001 a 14.000, 21.001 a 22.000, 60.001 a 61.000, 62.001 a 63.000, 88.001 a 89.000, 108.001 a 109.000, 136.001 a 137.000, 145.001 a 146.000, 164.001 a 165.000, 195.00 a 195.918.

Número total de títulos: 11.918.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 888,45 pesetas por título al hacer efectivo el cupón número 17.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 18, vencimiento 11 de enero de 1974.

Los pagos citados se efectuarán por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—8.746-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID

##### Obligaciones ordinarias, emisión de 1967

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del cupón número 12, a

razón de pesetas 31,25 líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31,6295 pesetas.

Impuesto sobre la renta del capital, 0,3795 pesetas.

Importe líquido por cupón, 31,2500 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.

Banco de Santander.

Banco Exterior de España.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Jefe-Director General, J. Lliso.—8.828-C.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### Intereses de obligaciones, emisión 1972

A partir del día 2 de julio próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro (calle de Alcalá, número 27, Madrid) contra entrega del cupón número 2, el interés de las obligaciones números 1 al 975.000, correspondiente al primer semestre de 1973, por un líquido a percibir por cupón de 36,25 pesetas.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.783-C.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### Intereses de obligaciones, emisión 1963

A partir del día 2 de julio próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro (calle de Alcalá, número 27, Madrid), contra entrega del cupón número 21, el interés de las obligaciones no amortizadas números 1 al 8.897, 36.308 al 41.302, 78.803 al 86.192, 251.193 al 343.498, 354.113 al 354.612, 359.613 al 368.112, 370.999 al 455.915 y 483.416 al 550.000, correspondiente al primer semestre de 1973, por un líquido a percibir por cupón de 28,22 pesetas.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.764-C.

#### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

##### Pago cupón de obligaciones, emisión 1954

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 38 de las obligaciones vivas emitidas 1954, cuyo importe bruto es de pesetas 32,50.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de veinticuatro pesetas con setenta céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Ibérico y Atlántico.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.832-C.

#### SUPERMERCADO ALIMENTACION SUPERSERVIS, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Superservis, S. A.», a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de dicha Sociedad, calle Aviñó, números 11 y 13, de Barcelona, el próximo día 16 de julio de 1973, a las seis de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y en el artículo 53 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Tendrá por objeto dicha Junta general extraordinaria deliberar y acordar, en su caso, si por parte de la Sociedad «Super-

servis, S. A.), deben ejercitarse o no las acciones de tanteo o retracto para la adquisición del local, tienda o bajos de la calle de Aviñó, números 11 y 13, de Barcelona, que tiene arrendado la Sociedad, con respecto a la venta de dicho local por los propietarios de la finca.

De no existir el quórum necesario en la primera convocatoria se convoca a los señores accionistas para segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 20 del propio mes de julio de 1973, a las seis de la tarde, en el propio local social, calle Aviñó, números 11 y 13, de Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Tarradellas Queraltó.—8.805-C.

### CONSTRUCTORA GARGALLO, S. A.

#### Cambio de denominación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, la Compañía mercantil anónima, dedicada a la construcción, con domicilio en Gijón y sucursal en esta capital, calle de Moratín, número 52, «Casa Gargallo, S. A.», ha cambiado su denominación, modificando en consecuencia el correspondiente artículo de sus Estatutos, en escritura de dos de los corrientes autorizada por el Notario de Madrid don Santiago Pelayo Hore; y girará, en adelante, con la denominación de «Constructora Gargallo, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 8.878-C.

### TEXTIL MANRESANA, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de mayo de 1973:

1.º Disolver la Sociedad debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas.

2.º Aprobar el siguiente balance de solución:

Activo:

Caja, 7.641,53 pesetas; resultados ejercicios, 193.358,47 pesetas.

Pasivo:

Capital, 201.000 pesetas.

3.º Dar por liquidada la Sociedad, repartiéndola entre los socios el haber social de la misma, los cuales percibieron el importe correspondiente en el acto de la Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 1973.—El Delegado de la Junta.—8.817-C.

### FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

#### FASA-RENAULT

#### Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las atribuciones que le confieren sus Estatutos, ha acordado repartir a las acciones números uno al dos millones doscientos cincuenta mil, ambos inclusive, un dividendo complementario de sesenta y nueve pesetas por cada acción, al que sumado el repartido a cuenta en el mes de enero de 1973 y los impuestos deducidos por el concepto de rentas del capital, totaliza el catorce por ciento para el ejercicio económico de 1972.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio

de 1973, contra el cupón número 52, en las siguientes entidades bancarias:

Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Santander, Credit Lyonnais y Société Générale de Banque.

Valladolid, 15 de junio de 1973.—El Consejero Secretario, Santiago Lopez González.—8.786-C.

### COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.

#### Incorporación parcial al capital social de la cuenta de regularización

El Consejo de Administración de esta Compañía, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 22 de mayo de 1973, ha acordado proceder a la incorporación parcial al capital social de 55 millones de pesetas del saldo de la cuenta de regularización, como operación separada e independiente respecto de anteriores incorporaciones, mediante la emisión y puesta en circulación de 55.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 550.001 al 605.000, inclusive, y que serán entregadas a los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada diez de las ordinarias que posean.

El plazo para ejercitar este derecho de suscripción será el comprendido entre el 1 al 31 de julio próximo, contra cupón número 27, y sin desembolso ni gasto alguno para los señores accionistas, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

La adjudicación de las nuevas acciones podrá realizarse en las oficinas del Banco Central, participando éstas en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 1973.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Secretario general, José Luis Lobato García.—8.823-C.

### INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Incorporación parcial al capital social con cargo a la cuenta de regularización

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de mayo de 1973, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder a una cuarta incorporación parcial al capital social de 20 millones de pesetas del saldo de la cuenta de regularización, en operación separada e independiente, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 395.001 al 435.000, y que serán entregadas a los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada diez de las que actualmente posean, tanto ordinarias como preferentes, contra cupón número 66, que quedará inutilizado para cualquier otro efecto.

Los señores accionistas podrán ejercitar este derecho de suscripción dentro del plazo comprendido entre el día 1 al 31 de julio próximo, sin desembolso ni gasto alguno por su parte, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

El ejercicio del mencionado derecho podrá realizarse en las oficinas del Banco Central, participando los nuevos títulos en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 1973.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.824-C.

### SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 6 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don José Ramón Fernández Rubial, el 18.º sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, 6,5 por 100, han quedado amortizados 1.100 títulos, cuya numeración es la siguiente:

511 a	520	25.811 a	25.820
771	780	26.341	26.350
831	840	26.451	26.460
1.131	1.140	27.551	27.560
1.441	1.450	27.731	27.740
2.031	2.040	27.771	27.780
2.071	2.080	28.391	28.400
2.541	2.550	28.431	28.440
2.561	2.570	28.701	28.710
2.771	2.780	29.111	29.120
4.661	4.670	29.311	29.320
5.471	5.480	29.351	29.360
5.931	5.940	29.601	29.610
6.361	6.370	30.351	30.360
6.371	6.380	30.781	30.790
6.881	6.890	31.351	31.360
7.301	7.310	31.601	31.610
7.881	7.890	32.491	32.500
7.991	8.000	32.841	32.850
8.371	8.380	33.671	33.680
8.621	8.630	33.761	33.770
9.591	9.600	33.781	33.790
9.641	9.650	33.881	33.890
9.801	9.810	35.091	35.100
9.851	9.860	35.421	35.430
11.101	11.110	36.511	36.520
11.451	11.460	36.661	36.670
11.561	11.570	36.901	36.910
11.791	11.800	36.951	36.960
12.601	12.610	37.011	37.020
13.191	13.200	37.121	37.130
13.261	13.270	37.471	37.480
13.751	13.760	37.661	37.670
14.431	14.440	37.761	37.770
14.481	14.490	38.401	38.410
14.641	14.650	38.761	38.770
15.301	15.310	39.291	39.300
15.361	15.370	39.671	39.680
16.021	16.030	40.431	40.440
16.341	16.350	41.051	41.060
17.211	17.220	42.131	42.140
17.621	17.630	42.861	42.870
18.221	18.230	43.681	43.690
19.171	19.180	43.781	43.790
19.221	19.230	45.501	45.510
20.391	20.700	46.001	46.010
21.981	21.990	46.241	46.250
22.221	22.230	46.511	46.520
23.021	23.030	47.691	47.700
23.511	23.520	48.531	48.540
23.651	23.660	48.591	48.600
24.551	24.560	48.881	48.890
24.841	24.850	49.331	49.340
25.181	25.190	49.471	49.480
25.761	25.770	49.781	49.790

A partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 77 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, con deducción de 2,40 pesetas en concepto de Impuesto de Renta del Capital, sobre prima de amortización, quedando un líquido de 497,60 pesetas, más 4,116 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio corriente y cuyo importe total de 507,716 pesetas por título amortizado podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Jover y Banco Atlántico.

Barcelona, 9 de junio de 1973.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—8.816-C.

### PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.

#### (PROCOCISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle de Castelló, número 82, de

Madrid, el próximo día 12 de julio de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Sustitución del Consejo de Administración de la Sociedad por un Administrador único con las mismas atribuciones, responsabilidades y retribución que las actualmente señaladas para el Consejo de Administración, y, en caso de aprobación, modificación de los artículos de los Estatutos sociales que se refieren a ello, que son el 6.º, 9.º 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22 y 23.

2.º Como consecuencia de la sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único, acordar sobre el cese de los actuales Consejeros y nombramiento de Administrador único.

3.º Ofrecimiento de acciones por parte de un señor accionista conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.104-C.

### CONSTRUCCIONES GONZALEZ BARROS, S. A.

MADRID

Claudio Coello, 16

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 13 de julio de 1973, a las dieciocho horas, y de no reunirse el quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de Administrador único.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de junio de 1973.—9.095-C.

### CLUB VALL D'OR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de julio de 1973, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Valldoreix, Rambla de Mosén Jacinto Verdager, número 151, y en segunda convocatoria el siguiente día, 15 de julio, y en igual hora y lugar, al objeto de dar lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1972, así como nombramiento de Consejeros y censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Valldoreix, 22 de junio de 1973.—El Presidente, Joaquín Monzó Lasala.—9.098-C.

### COLARESA

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, ha acordado celebrar la preceptiva Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 30 de los corrientes, en primera convocatoria y, en segunda, respectivamente, a las diez y diez treinta horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 22 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.075-C.

### LA NUEVA HARINO-PANADERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 10 de julio de 1973, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, avenida de Ciudad de Barcelona, 18, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Tratar sobre la reestructuración harinera.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Cabrera Asenjo.—9.077-C.

### COMERCIAL PORTELL, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de julio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en el poseo de Colón, número 8, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 18 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Olliu Portell.—9.081-C.

### MAQUINAVANT, S. A.

Comercial de Exportación e Importación

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Entidad «Importaciones y Exportaciones Maquinavant, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 del mes de julio en los locales de la Sociedad, avenida Puente San Jorge, 3, sexto, a las diecinueve horas treinta minutos.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio de 1972 y cuentas y balances del mismo ejercicio.

3. Desembolso del último 25 por 100 del capital suscrito.

4. Elección de censores de cuentas para 1973.

5. Renovación del Consejo.

6. Ruegos y preguntas.

Alcoy, 18 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, F. J. Gimeno.—9.072-C.

### LA INDUSTRIAL LEONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que el día 12 de julio de 1973, en primera convo-

ocatoria, y el 13 del mismo mes y año, en segunda, se celebrará en León, carretera de Carbajal, kilómetro 2,5, con el siguiente orden del día:

— Lectura y aprobación, en su caso, de Memorias, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1971 y 1972.

— Renovación y cese de Administradores.

— Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

— Ruegos y preguntas.

León, 19 de junio de 1973.—9.099-C.

### PREVISION MEDICO SOCIAL DE HUELVA, S. A.

Por la presente, se convoca por esta Sociedad Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía, número 8), el día 7 de julio de 1973, a las diecinueve y diecinueve treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1972.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 2 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.068-C.

### SAN MIGUEL

Fábrica de Cervezas y Malta, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la autorización conferida por la Junta general, ha acordado el pago de un dividendo activo, libre de impuestos, de 120 pesetas por acción, a las numeradas del 1 al 450.000, ambos inclusive, y de 80 pesetas por acción a las señaladas bajo los números 450.001 al 500.000, ambos inclusive, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1972.

Este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio próximo en el Banco Central de Madrid, y todas sus Sucursales, y en la Central del Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, contra entrega del cupón número 28 de las referidas acciones.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.090-C.

### OCCIDENTAL DE CREDITO Y FINANZAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en uso de las facultades que le concede el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de julio próximo, a las diecisiete horas, y si procede, en segunda convocatoria, al siguiente día 13 de julio, a las dieciocho horas. En una y otra fecha la reunión se celebrará en los locales de Capitán Haya, número 5, Madrid-20.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general, y subsiguiente aprobación, si procede, son los siguientes:

Orden del día

1.º Remoción del actual Consejo de Administración.

2.º Designación de nuevos Consejeros para formar el nuevo Consejo de Administración.

3.º Acuerdos conexos y complementarios.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en su caso, designación de Interventores de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas

Tendrán derecho a asistencia los titulares de diez o más acciones; los accionistas que posean menor número de acciones podrán conferir su representación a otro accionista que tenga derecho a asistencia o bien agrupar sus acciones hasta reunir el número mínimo indicado.

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.089-C.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Dividendos activo y pasivo*

**I. Reparto de dividendo.**

Aprobada por la Junta general de accionistas celebrada el día 16 de junio la propuesta de distribución de beneficios presentada por el Consejo de Administración y para dar cumplimiento a este acuerdo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se procederá al reparto de un dividendo complementario del ya distribuido a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio social del año 1972, de 25 pesetas por acción a los números 1 a 2.265.947, ambos inclusive, de las series A, B, C, D, E, F y G, y de 12,50 pesetas por acción a los números 2.265.948 a 2.317.446, ambos inclusive, de la serie G, de acuerdo con las condiciones de su emisión. Estas cantidades son líquidas y, por tanto, libres de impuestos.

El pago del indicado dividendo complementario se hará efectivo a partir del día 1 del próximo mes de julio, contra entrega del cupón número 138, en las Oficinas Centrales de la «Compañía Trasmediterránea S. A.» (Zurbano, 73, Madrid); representación de la Compañía en Barcelona (Vía Layetana, 2); Banca March Sociedad Anónima, de Palma de Mallorca (San Miguel, 17); Barcelona (Balmes, número 195), y Madrid (Mejía Lequerica, número 10); Banco de Valencia, en Valencia (Pintor Sorolla, 2 y 4), y Banco Central.

II. Pago del 50 por 100 pendiente de desembolso por las acciones emitidas en diciembre de 1972, números 2.317.447 al 2.549.191.

El Consejo de Administración, en uso de sus facultades y de conformidad con lo previsto en el acuerdo de emisión de las 231.745 acciones de la serie G, nú-

meros 2.317.447 a 2.549.191, ambos inclusive, ha acordado solicitar de los señores accionistas tenedores de la referidas acciones el pago de las 250 pesetas por acción pendientes de desembolsar.

Los accionistas podrán efectuar el referido desembolso dentro del plazo comprendido entre los días 1 y 31 del próximo mes de julio, ambos inclusive, en cualquiera de las oficinas de la Compañía (Madrid y Barcelona), y en la Banca

March, S. A., de Palma de Mallorca (San Miguel, 17); Barcelona (Balmes, 195), y Madrid (Mejía Lequerica, 10), presentando simultáneamente el resguardo provisional acreditativo de la suscripción de los mencionados títulos, para anotar en él el pago de este dividendo pasivo.

Madrid, 18 de junio de 1973.—L. Secretario general, José Luis Yuste Grijalba.—9.067-C.

**FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES. S. A.**  
(F. I. N. S. A.)

*Balance al 31 de diciembre de 1972*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible...	42.785.066,77	Capital...	853.334.000,—
Realizable...	1.788.756.587,18	Reservas...	832.495.633,15
Cuentas transitorias...	35.225.650,75	Exigible...	17.386.281,79
Cuentas de orden...	971.034.900,—	Pérdidas y Ganancias...	163.551.389,76
		Cuentas de orden...	971.034.900,—
<b>Total Activo</b> ...	<b>2.837.802.204,70</b>	<b>Total Pasivo</b> ...	<b>2.837.802.204,70</b>

*Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales...	9.524.732,50	Rendimientos ordinarios...	77.350.360,63
Beneficio del ejercicio...	163.551.389,76	Beneficio en venta de valores...	93.346.707,48
		Otros ingresos...	2.079.054,15
<b>Total Debe</b> ...	<b>173.076.122,26</b>	<b>Total Haber</b> ...	<b>173.076.122,26</b>

*Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1972*

Actividades	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Bancos...	391.889.380,39	749.819.061,65
Electricidad...	615.355.588,89	1.382.932.147,79
Inmobiliarias y otras constructoras...	161.980.682,83	233.835.763,72
Constructoras de Obras Públicas...	16.873.656,80	17.903.955,—
Materiales construcción...	35.233.473,63	51.107.824,15
Alimentación, Bebidas y Tabacos...	186.853.703,38	291.934.900,75
Materiales y Maquinaria eléctrica...	24.284.700,—	13.000.000,—
Automóviles y Maquinaria agrícola...	27.083.993,71	41.056.587,50
Materiales y Maquinaria no eléctrica...	12.909.267,80	30.826.688,40
Químicas...	64.180.046,31	170.153.400,15
Petróleo...	92.807.891,89	140.831.351,75
Textiles...	21.408.168,46	29.533.614,60
Telecomunicaciones...	33.092.862,65	38.789.232,30
Ferrocarriles...	833.830,—	550.000,—
Transportes...	1.093.815,—	1.109.600,—
Servicios Comerciales...	6.009.142,83	5.919.165,—
Bonos y Obligaciones...	94.956.380,51	98.215.860,80
<b>Totales</b> ...	<b>1.788.756.587,18</b>	<b>3.280.419.153,56</b>

Madrid, 23 de junio de 1973.—9.102-C.

**ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29      Teléfs.: 257 07 03  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).